

Editorial

La Asociación Colombiana de Dermatopatología

A medida que se desarrolla un campo del conocimiento surge la necesidad de crear áreas de profundización y de especialidad. En nuestro país las especialidades médicas tomaron auge a mediados del siglo XX, con la medicina interna, la cirugía, la pediatría y la ginecología y obstetricia como prioridades fundamentales. Entre las subespecialidades de la medicina interna surgió la dermatología que luego tomó carácter independiente. A su vez, el fértil grupo de dermatólogos reunidos hoy en la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, notó rápidamente que su campo de interés era demasiado amplio para ser abarcado por un solo experto. Por eso surgieron subespecialidades como la cirugía dermatológica, la dermatología pediátrica, la oncología dermatológica y la dermatopatología.

Inicialmente, pocos patólogos profundizaron en la interpretación de la patología microscópica de la piel, con un lugar destacado para el maestro Mario Robledo, en Medellín. Las escuelas de dermatología de Bogotá, Cali, Medellín y Manizales propiciaron la formación de especialistas en dermatopatología, para mejorar el estudio y manejo de sus pacientes, que tienen como punto de partida el diagnóstico preciso. Un avance importante se dio en 1966, con la vinculación del profesor Luis Alfredo Rueda al Centro Dermatológico Federico Lleras de Bogotá, repatriado desde Barcelona por el maestro Fabio Londoño. El Dr. Rueda, dermatólogo y dermatopatólogo, desarrolló un campo del conocimiento y una manera eficaz de interpretar la biopsia de piel, acentuando con ello la correlación clínico-patológica y contribuyendo a erradicar el concepto de “dermatitis crónica no específica”, con el que se informaban no pocas biopsias de piel.

La dermatopatología incluye las lesiones macroscópicas, es decir la dermatología clínica y la patología general: inflamación, lesión celular, inmunopatología, biología molecular. A esto se debe el éxito del dermatólogo al incursionar en la dermatopatología, porque ya conoce la mitad del terreno, que es la lesión macroscópica. Y también, la dificultad del patólogo general en la interpretación de la biopsia de piel, porque desconoce la dermatología clínica. Por eso, la observación de Philip LeBoit: “Para el patólogo es simplemente imposible llegar a un diagnóstico relevante y a un diagnóstico diferencial sin conocer íntimamente la presentación clínica de las enfermedades

de la piel”. Nuestra idea es que la dermatopatología sea un campo fértil para dermatólogos y patólogos, como lo es en el resto del mundo.

La dermatopatología alcanzó prestigio y aceptación dentro de la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica. Era y es mal visto presentar estudios o casos sin el soporte histopatológico. En 1996 se creó el Capítulo Colombiano de Dermatopatología, gracias al entusiasmo del Dr. Antonio Barrera, discípulo del profesor Rueda, que culminó con la creación formal de la Asociación Colombiana de Dermatopatología, que en abril de 2006 obtuvo su personería jurídica, inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Nació con 12 miembros, dermatólogos y patólogos, unidos en la creencia de que el área es apta para ambas especialidades. Ellos son: Andrea Amaya Vargas, Mabel Ávila Camacho, Antonio Barrera Arenales, Patricia DeCastro Lotero, Felipe Jaramillo Ayerbe, Ricardo López Vanegas, Luis Fernando Palma Escovar, Rodrigo Restrepo Molina, Gerzaín Rodríguez Toro, Marian Rolón Cadena, Ricardo Rueda Plata y Xavier Rueda Cadena.

Los objetivos de la Asociación son:

- Fomentar la investigación sobre temas de dermatopatología.
- Apoyar la publicación de libros y artículos de dermatopatología.
- Promover la realización de un congreso anual de dermatopatología.
- Promover la creación de centros e instituciones de dermatopatología en las diferentes universidades del país.
- Apoyar y estimular la participación de dermatólogos colombianos en congresos internacionales de dermatopatología como expositores de trabajos científicos.
- Defender y proteger la libertad de pensamiento y el libre ejercicio de sus miembros.
- Prestar apoyo a las entidades particulares y oficiales que requieran el curso de la asociación.
- Servir como ente consultor y asesor en temas relacionados con la dermatopatología a cualquier persona natural o jurídica, pública o privada y del orden nacional o internacional.

Para ser miembro de la Asociación de Dermatopatología se requiere:

1. Ser médico y haber realizado tres años de entre-

namiento en dermatología y un mínimo de un año de entrenamiento en dermatopatología, en una escuela de medicina reconocida.

2. Ser médico y haber realizado tres años de entrenamiento en patología y un mínimo de un año de entrenamiento en dermatología, en una escuela de medicina reconocida.
3. Ser médico patólogo o dermatólogo con especial experiencia en dermatopatología, demostrada por publicaciones o participación en cursos y congresos de la especialidad.

La secretaria actual de la Asociación es la doctora Andrea Amaya (inpat2005@yahoo.com.ar), con quien se puede solicitar información adicional pertinente.

La Asociación Colombiana de Dermatología celebró su primera reunión anual en Bogotá, el 14 y 15 de septiembre de 2007, con un curso de dermatología práctica.

Incluyó el estudio individual por cada uno de los más de cien asistentes, residentes de patología y dermatología, dermatólogos y patólogos, de cincuenta casos representados en láminas y fotografías clínicas, que luego se discutieron por cada ponente de los casos. Parte de este material didáctico se presenta en este número de nuestra revista, en la cual la Asociación de Dermatopatología colaborará con una sección específica.

Esperamos contar con nuevos miembros así como continuar progresando y aprendiendo, para tener el privilegio de ayudar a la gente, con mayor razón si está enferma.

GERZAÍN RODRÍGUEZ TORO

Miembro fundador de La Asociación Colombiana de Dermatopatología.

gerzaín_rodriguez@yahoo.com